



ASAMBLEA
21º periodo de sesiones
Punto 27 del orden del día

A 21/Res.874
4 febrero 2000
Original: INGLÉS

RESOLUCIÓN A.874(21)
Aprobada el 25 de noviembre de 1999

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO la parte XV del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional y, en especial, su artículo 62,

RECORDANDO que en el artículo 1 del Reglamento que rige las relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales se exige que el carácter consultivo reconocido por el Consejo a tales organizaciones sea sometido a la aprobación de la Asamblea,

RECORDANDO ADEMÁS que en el artículo 10 de dicho Reglamento se dispone que el Consejo revise periódicamente la lista de organizaciones internacionales no gubernamentales que han sido admitidas como entidades consultivas por la OMI y presente un informe a la Asamblea sobre la conveniencia de mantener dicha condición de entidad consultiva,

TOMANDO NOTA de las Directrices para la atribución del carácter consultivo, aprobadas por el Consejo en su 40º periodo de sesiones,

HABIENDO TOMADO NOTA de la decisión adoptada por el Consejo en su 82º periodo de sesiones de mantener el carácter consultivo de aquellas organizaciones que ya gozan de dicho carácter ante la OMI y, por lo que respecta a las organizaciones que no asistieron, o no presentaron documentos, a las reuniones de la OMI durante el último bienio, de mantener el carácter consultivo del Consejo Internacional de Asociaciones de las Industrias Náuticas (ICOMIA) y de revocar el carácter consultivo de la Asociación Internacional de Tránsito Marítimo (IMTA),

TOMANDO NOTA ADEMÁS de la decisión del Consejo de revocar el carácter consultivo de la Asociación de Derecho Internacional (ILA) y de invitar a dicha Asociación a que vuelva a solicitar el carácter consultivo una vez que haya tomado medidas efectivas para ajustar su práctica a la política de la OMI,

HABIENDO EXAMINADO la decisión del Consejo de atribuir el carácter consultivo a la Federación Internacional de Vela (ISAF), la Asociación Internacional de Contratistas Marítimos (IMCA), el Instituto Oceánico Internacional (IOI) y el Instituto Mundial del Transporte Nuclear (WNTI), este último de forma provisional,

TOMANDO NOTA de la decisión del Consejo de mantener el carácter consultivo provisional de la Asociación de Constructores y Reparadores Navales de Europa (AWES),

TOMANDO NOTA EN PARTICULAR de que, de conformidad con decisiones anteriores del Consejo, habrá que señalar a las organizaciones que gozan del carácter consultivo su obligación de adoptar todas las medidas necesarias para contribuir a la labor de la OMI en sus respectivas esferas de competencia,

1. APRUEBA la decisión del Consejo de atribuir el carácter consultivo a la Federación Internacional de Vela (ISAF), la Asociación Internacional de Contratistas Marítimos (IMCA), el Instituto Oceánico Internacional (IOI) y el Instituto Mundial del Transporte Nuclear (WNTI), este último de forma provisional; y
2. HACE SUYA la decisión del Consejo de mantener el carácter consultivo de las organizaciones siguientes:

	Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
1 CÁMARA NAVIERA INTERNACIONAL (ICS)	1961
2 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	1961
3 FEDERACIÓN NAVIERA INTERNACIONAL (ISF)	1961
4 COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL (CEI)	1961
5 UNIÓN INTERNACIONAL DE SEGUROS DE TRANSPORTES (IUMI)	1961
6 CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ICC)	1961
7 CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOSL)	1961
8 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA (AISM)	1961
9 COMITÉ INTERNACIONAL RADIOMARÍTIMO (CIRM)	1961
10 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE DE LOS CONGRESOS DE NAVEGACIÓN (AIPCN)	1967
11 COMITÉ MARÍTIMO INTERNACIONAL (CMI)	1967
12 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PUERTOS (IAPH)	1967
13 CONSEJO MARÍTIMO INTERNACIONAL Y DEL BÁLTICO (BIMCO)	1969
14 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN (IACS)	1969
15 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA (ICHCA)	1969
16 CONSEJO EUROPEO DE FEDERACIONES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (CEFIC)	1971
17 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARMADORES (ALAMAR)	1971
18 FORO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE COMPAÑÍAS PETROLERAS (OCIMF)	1971
19 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRÁCTICOS (IMPA)	1973
20 INTERNACIONAL AMIGOS DE LA TIERRA (FOEI)	1973

	Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
21 INSTITUTO DE ARRENDADORES INTERNACIONALES DE CONTENEDORES (IICL)	1975
22 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SONDEADORES (IADC)	1975
23 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS INSTITUTOS DE NAVEGACIÓN (IAIN)	1975
24 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS (BIPAR)	1975
25 CONSEJO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE LAS INDUSTRIAS NÁUTICAS (ICOMIA)	1975
26 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAPITANES DE BUQUE (IFSMA)	1975
27 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FABRICANTES DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO (ILAMA)	1975
28 UNIÓN INTERNACIONAL DE SALVADORES (ISU)	1975
29 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES DE GAS Y PETRÓLEO (OGP) (anteriormente Foro Internacional de Exploración y Producción de la Industria Petrolera (Foro E y P))	1975
30 ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DE EUROPA (AWES) (provisional)	1979
31 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ARMADORES INDEPENDIENTES DE PETROLEROS (INTERTANKO)	1979
32 GRUPO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P e I)	1979
33 FEDERACIÓN INTERNACIONAL ANTICONTAMINACIÓN DE ARMADORES DE BUQUES TANQUE (ITOPF)	1981
34 UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS (UICN)	1981
35 COMITÉ ASESOR EN PROTECCIÓN DEL MAR (ACOPS)	1983
36 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE OPERADORES DE BUQUES Y TERMINALES GASEROS (SIGTTO)	1983
37 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALVAMENTO DE NÁUFRAGOS (ILF)	1985
38 UNIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA (IRU)	1987
39 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PROVEEDORES DE BUQUES (ISSA) (provisional)	1989
40 CONSEJO ASESOR EN TRANSPORTE DE MATERIALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS (HMAC)	1989
41 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS (IBA)	1991
42 GREENPEACE INTERNACIONAL	1991
43 CONCILIO INTERNACIONAL DE LÍNEAS DE CRUCEROS (CILC)	1993

		Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
44	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES DE CARGA SECA (INTERCARGO)	1993
45	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PROFESORES DE ESTUDIOS MARÍTIMOS (AIPM)	1993
46	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)	1993
47	ASOCIACIÓN DE FABRICANTES EUROPEOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (EUROMOT)	1993
48	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (IPIECA)	1995
49	INSTITUTO DE INGENIEROS NAVALES (MÁQUINAS) (IME)	1995
50	INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO (IIDM)	1995
51	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE GESTORES NAVALES (ISMA)	1995
52	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE BUQUES TANQUE PARA CARGA DIVERSIFICADA (IPTA)	1997
